

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Huelva**

Núm. 1.485/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Huelva

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 857/2016. Negociado:

AL

De: D. Manuel J. González Méndez

Contra: Construcciones Olmo Cecilia, S.L. y Manseric 2011, S.L.U.

DON PEDRO RAFAEL MEDINA MEDINA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE HUELVA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 857/2016, a instancia de la parte actora D. Manuel J. González Méndez contra Construcciones Olmo Cecilia, S.L. y Manseric

2011, S.L.U., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Dispongo:

Admitir esta demanda presentada en materia de reclamación de cantidad.

- Señalar el próximo 25 de octubre de 2018, a las 11:40 h., para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, sito en c/ Vázquez López, 19, 1ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el/la letrado/a de la administración de justicia.

Y para que sirva de notificación a la demandada Construcciones Olmo Cecilia, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Huelva, a 10 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Pedro Rafael Medina Medina.